TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE LO SOCIAL

CVE-2010-17538 *Notificación de sentencia en recurso de suplicación 967/2010.*

DOÑA AMPARO COLVEE BENLLOCH, LICENCIADA EN DERECHO Y SECRETARIA DE LA SALA DE LO SOCIAL DEL T.S.J. DE CANTABRIA.

DOY FE Y TESTIMONIO: de que en el Recurso de Suplicación seguido ante esta Sala bajo el número 967/2010 interpuesto por D. Jesús García Gutiérrez contra sentencia dictado por el Juzgado de lo Social número Cinco de Santander, en Proceso numero 410/09 sobre seguridad social, seguidos a instancia de D. Jesús García Gutiérrez contra Mutua Fremap y otros, se ha dictado por la SALA de lo Social, SENTENCIA con fecha 24 de noviembre de 2010, cuya parte dispositiva dice así: "Que desestimamos el recurso interpuesto por D. Jesús García Gutiérrez contra la sentencia del Juzgado de lo Social n° Cinco de fecha nueve de febrero de 2010, autos 410/2009, dictada en virtud de demanda seguida por D. Jesús García Gutiérrez contra Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, Mutua Fremap y Trans Detall S. L., confirmando íntegramente dicha resolución. Notifíquese esta Sentencia a las partes y a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia, previniéndoles de su derecho a interponer contra la misma, recurso de casación para la unificación de doctrina, ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, dentro de los diez días hábiles contados a partir del siguiente a su notificación. Devuélvanse, una vez firme la Sentencia, los autos al Juzgado de procedencia, con certificación de esta resolución, y déjese otra certificación en el rollo a archivar en este Tribunal. Así, por esta nuestra Sentencia la pronunciamos, mandamos y firmamos."

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN en legal forma al demandado TRANS DETALL S. L., actualmente en paradero desconocido, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, expido y firmo el presente.

Santander, 24 de noviembre de 2010.
La secretaria,
Amparo Colvee Benlloch.

2010/17538

CVE-2010-17538